

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

Gestión pública con enfoque de género: desafíos en la implementación de políticas de igualdad

Public management with a gender perspective: challenges in the
implementation of equality policies

Ivana Valeria Zamora Tarira

Zamoraivanna@outlook.com

<https://orcid.org/0009-0000-8574-8699>

Investigador independiente

La Libertad – Ecuador

Betsy Elizabeth Totoy Rosales

beteli.ros@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-6538-0855>

Investigador independiente

La Libertad – Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i1.5406>


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos


LATAM

Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

Artículo recibido: 22 de octubre de 2025.

Aceptado para publicación: 25 de febrero de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i1.5406>

Gestión pública con enfoque de género: desafíos en la implementación de políticas de igualdad

Public management with a gender perspective: challenges in the implementation of equality policies

Ivana Valeria Zamora Tarira

Zamoraivanna@outlook.com

<https://orcid.org/0009-0000-8574-8699>

Investigador independiente

La Libertad – Ecuador

Betsy Elizabeth Totoy Rosales

beteli.ros@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-6538-0855>

Investigador independiente

La Libertad – Ecuador

Artículo recibido: 22 de octubre de 2025. Aceptado para publicación: 25 de febrero de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La gestión pública con enfoque de género se ha consolidado como un elemento fundamental para la promoción de la igualdad y el fortalecimiento de la democracia, al permitir una administración estatal más inclusiva, equitativa y orientada a los derechos humanos. El presente artículo tiene como objetivo analizar los principales desafíos que enfrenta la gestión pública ecuatoriana en la implementación de políticas de igualdad con enfoque de género, considerando los avances normativos, institucionales y las percepciones de los actores directivos. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo-analítico. Como técnica de recolección de datos se aplicó una encuesta a directivos de diez instituciones públicas seleccionadas mediante muestreo intencional. Los resultados evidencian avances parciales en la incorporación del enfoque de género, reflejados en el compromiso institucional y en la planificación de políticas públicas; sin embargo, persisten brechas significativas, especialmente en la participación equitativa de mujeres en cargos directivos y en la percepción del impacto del enfoque de género en la calidad de los servicios públicos. Asimismo, se identifican limitaciones relacionadas con la institucionalización del enfoque, la asignación de recursos y los mecanismos de seguimiento y evaluación. En conclusión, la gestión pública con enfoque de género representa una herramienta clave para avanzar hacia una igualdad sustantiva, pero requiere fortalecer capacidades técnicas, liderazgo institucional y acciones integrales que permitan consolidar políticas de igualdad sostenibles.

Palabras clave: género, oportunidades, crecimiento laboral, gestión

Abstract

Public management with a gender approach has become a fundamental element for promoting equality and strengthening democracy, as it enables a more inclusive, equitable, and human rights-oriented state administration. This article aims to analyze the main challenges faced by Ecuadorian public management in the implementation of gender equality policies, considering normative and institutional advances as well as the perceptions of managerial actors. The research was conducted

using a quantitative approach, with a non-experimental design and a descriptive-analytical scope. Data were collected through a survey administered to managers from ten public institutions selected through intentional sampling. The results reveal partial progress in incorporating the gender approach, reflected in institutional commitment and public policy planning; however, significant gaps persist, particularly in the equitable participation of women in managerial positions and in perceptions regarding the impact of the gender approach on the quality of public services. Additionally, limitations related to the institutionalization of the approach, resource allocation, and monitoring and evaluation mechanisms were identified. In conclusion, public management with a gender perspective represents a key tool for advancing substantive equality, but it requires strengthening technical capacities, institutional leadership, and comprehensive actions to consolidate sustainable equality policies

Keywords: gender, opportunities, career development, management

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons.



Cómo citar: Zamora Tarira, I. V., & Totoy Rosales, B. E. (2026). Gestión pública con enfoque de género: desafíos en la implementación de políticas de igualdad. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (1), 1983 – 1994. <https://doi.org/10.56712/latam.v7i1.5406>

INTRODUCCIÓN

La gestión pública orientada por un enfoque de género se ha posicionado como un componente esencial dentro de las agendas estatales actuales, ya que su aplicación no solo obedece al respeto y garantía de los derechos humanos, sino que además representa un requisito fundamental para la construcción de sociedades más justas, igualitarias y sostenibles.

A su vez, en el plano internacional, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 promovido por las Naciones Unidas fija como propósito prioritario la consecución de la igualdad de género y el fortalecimiento del empoderamiento de todas las mujeres y niñas, al reconocer que sin una igualdad real entre hombres y mujeres no es posible alcanzar un desarrollo integral y equitativo para la población en su conjunto.

Sin embargo, la UNESCO (2025) señala que, entidades como la UNESCO y ONU Mujeres han señalado que incorporar la perspectiva de género tanto en las políticas públicas como en la gestión cotidiana de las instituciones es clave para enfrentar desigualdades estructurales que van desde la brecha en la participación política hasta la violencia de género y para generar transformaciones profundas en realidades sociales históricamente consolidadas.

A nivel nacional, el compromiso con la igualdad de género se ha concretado mediante la creación de instrumentos y marcos normativos orientados a robustecer las capacidades institucionales y garantizar la aplicación efectiva de los principios de igualdad y no discriminación. Asimismo, Secretaría Nacional de Planificación (2025) alude que, a inicios del 2025, el país dio a conocer su primera Guía de Evaluación de Políticas Públicas con Enfoque de Género y Derechos Humanos, concebida como una herramienta técnica destinada a promover la reflexión crítica, la evaluación y la acción transformadora de las políticas públicas desde una perspectiva de equidad.

De la misma forma, ha venido desarrollando acciones encaminadas al cumplimiento del ODS 5, las cuales se manifiestan en la ejecución de políticas públicas dirigidas a disminuir las brechas de género, ampliar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y reforzar los servicios de atención a las víctimas de violencia. Estos avances se reflejan, en la disminución de la tasa de feminicidios registrada entre 2023 y 2024, lo que pone de relieve la relevancia de adoptar enfoques integrales e intersectoriales en la gestión pública.

Por otra parte, la gestión pública con perspectiva de género continúa enfrentando retos relevantes, tanto en el contexto ecuatoriano como a nivel internacional. Entre estos se encuentran la urgencia de fortalecer e institucionalizar capacidades técnicas en todos los ámbitos del Estado, asegurar una asignación adecuada y sostenida de recursos, y consolidar sistemas de seguimiento y evaluación que permitan valorar los resultados obtenidos y corregir las brechas que aún persisten. Este artículo tiene como objetivo analizar los principales desafíos que enfrenta la gestión pública en la implementación de políticas de igualdad con enfoque de género. Además, esta gestión constituye un elemento fundamental para impulsar una igualdad efectiva y sustantiva, transformando las estructuras institucionales con la misión de avanzar hacia un modelo de desarrollo más equitativo, inclusivo y justo.

METODOLOGÍA

El tipo de investigación utilizado en la elaboración de este artículo fue descriptivo-analítico, puesto que tuvo como propósito identificar y caracterizar los aspectos más relevantes de la gestión pública con perspectiva de género, así como examinar los obstáculos presentes en la implementación de políticas de igualdad. Asimismo, tuvo un enfoque cuantitativo.

Por otra parte, el diseño de la investigación es no experimental, dado que no se manipuló ninguna variable, sino que se observó y analizó la realidad tal como se presenta. Además, se emplearon

métodos como el analítico y deductivo, los cuales permiten descomponer el fenómeno de estudio en sus elementos fundamentales.

La población de estudio estuvo conformada por las instituciones públicas del Ecuador que diseñan, ejecutan o evalúan políticas públicas vinculadas a la igualdad de género y a la gestión pública. No obstante, se aplicó un muestreo no probabilístico de tipo intencional, considerando la ubicación geográfica de las instituciones y la facilidad de acceso para la recolección de información, lo que permitió seleccionar una muestra de 10 instituciones públicas pertinentes para el desarrollo de la investigación. De la misma forma, el instrumento de recolección de datos seleccionado fue la encuesta, esta constó de 10 interrogantes.

DESARROLLO

Gestión Pública en Ecuador

La gestión pública en Ecuador controla el uso de los recursos públicos para garantizar el bienestar social y el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución. Según Cevallos (2021) exterioriza que la gestión pública se orienta a la administración eficaz de los recursos disponibles en un país, con el propósito de atender las necesidades de la población y asegurar su desarrollo integral.

Su rol dentro del Estado resulta fundamental, ya que de su adecuado desempeño depende una relación coherente y coordinada entre el sector privado y el gobierno, sustentada en las estrategias adoptadas y en las respuestas que se brindan a los problemas que emergen cotidianamente en los distintos ámbitos sociales.

Es importante señalar que, una gestión pública eficiente no solo contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, sino que, también promueve la construcción de una sociedad más justa y armoniosa, basada en la igualdad de género.

Del mismo modo, los autores Aguilera et al. (2021) mencionan que, la gestión pública es un campo multidisciplinario que abarca diversas áreas de conocimiento y prácticas enfocadas en la administración eficiente y efectiva de los recursos y servicios públicos para el beneficio de la sociedad en su conjunto.

La gestión pública en Ecuador se encuentra intrínsecamente ligada a un amplio entramado legal y normativo que abarca diversos aspectos de la administración estatal, así como los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Estas leyes y normativas no solo establecen las bases para el funcionamiento del Estado y la prestación de servicios públicos, sino que también buscan promover la transparencia, la eficiencia y la legalidad en todas las acciones gubernamentales (Lau, 2022).

Enfoque de género

El enfoque de género permite identificar, analizar y sobre todo corregir las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres. Según González (2017) establece que, la igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños. Igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean o deban ser iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del hecho que una persona haya nacido hombre o mujer. Implica que se tienen en cuenta los intereses, necesidades y prioridades tanto de hombres como mujeres, reconociendo la diversidad entre los diferentes grupos de mujeres y hombres.

También el autor Verdiales (2024) en su artículo sugiere que, el enfoque de género es definido como un enfoque que “responde a una manera de analizar la realidad social, centrando la mirada en los

diferentes factores que alimentan y reproducen la desigualdad existente entre mujeres y hombres en cada uno de los países socios de nuestra cooperación para poder transformarlos y cambiarlos.

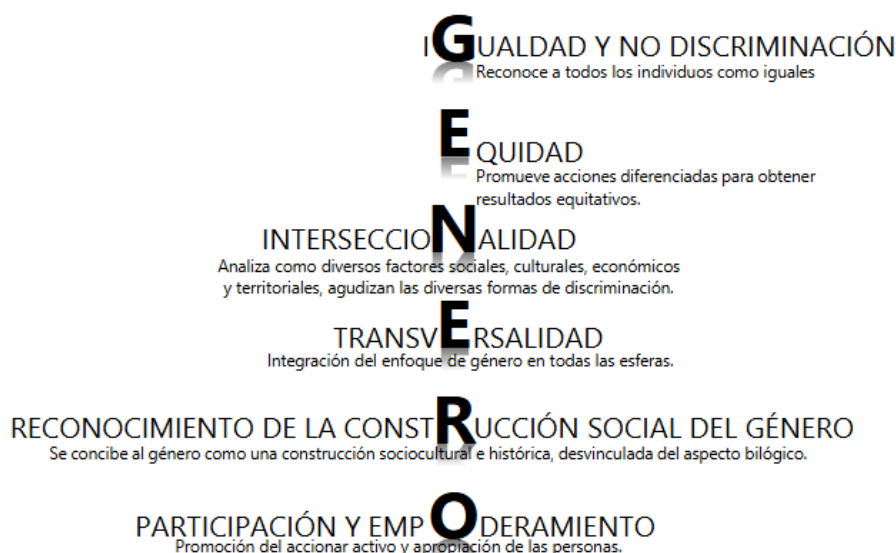
Sin embargo, desde una perspectiva tradicional, esta definición apunta a los comportamientos y conductas que la sociedad asigna a las personas en función de su sexo y de sus preferencias sexuales, así como a la forma en que estas se desarrollan en los ámbitos social y psicológico. La familia, la educación y el entorno social han sido los principales espacios de transmisión de valores, costumbres, estereotipos, prejuicios y roles que determinan, de manera socialmente impuesta, lo que se considera que cada género debe cumplir o representar.

Principios del enfoque de género

Estos principios orientan el análisis y la acción institucional con la finalidad de promover la igualdad y eliminar las brechas de género. Según los prosistas Salvatierra et al. (2025) ostentan en su artículo que, los principios del enfoque de género son los siguientes:

Figura 1

Principios del enfoque de género



Fuente: figura realizada por (Salvatierra et al., 2025).

De conformidad con lo expuesto, el principio de igualdad y no discriminación dentro del enfoque de género reconoce que todas las personas son titulares de los mismos derechos y cuentan con iguales oportunidades, con independencia de su identidad o expresión de género, prohibiendo cualquier forma de trato discriminatorio.

Importancia de la perspectiva de género

La perspectiva de género pretende la inclusión y la diversidad reconociendo que las experiencias y necesidades de las personas varían según su género y otras dimensiones de la identidad. Tales como la raza, la etnia, la orientación sexual, la clase social y la discapacidad. Busca garantizar que las políticas, programas y prácticas consideren y valoren la diversidad y promuevan la equidad para todos los grupos.

El autor López (2025) manifiesta que, una definición precisa de la perspectiva de género puede sintetizarse como un instrumento que posibilita reconocer, analizar y modificar las desigualdades de género existentes en la cultura, el marco legal, las instituciones y en la vida cotidiana. Asumir esta visión conlleva comprender que el género no se reduce a un aspecto biológico, sino que constituye una construcción social que establece expectativas sobre mujeres y hombres, limitando sus oportunidades y formas de actuar.

Además, trabajar desde el enfoque de género implica tomar en consideración las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito. Contribuye a visualizar las relaciones de poder y pautas de subordinación entre hombres y mujeres, conocer las causas que lo producen, encontrar mecanismos para superar brechas existentes, a la misma vez, reconocer que existen relaciones de desigualdad y que existe opresión e injusticia en la organización genérica de las sociedades, esto lo indica (Cristofolletti, 2021).

Políticas de igualdad

Las políticas de igualdad buscan corregir desigualdades mediante la incorporación del enfoque de género en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, promoviendo la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos. Según las Naciones Unidas (2019) señalan que, la política nacional de igualdad de género busca mejorar la eficacia y calidad de la actuación de las entidades de la administración pública en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de garantizar los derechos humanos sin discriminación, abordando de esta forma la discriminación estructural.

Enfoque de derechos humanos aplicado a la gestión pública

En el Ecuador, este enfoque se encuentra respaldado en la Constitución del año 2008 donde estipula que, todos los ciudadanos deben contar con protección y garantías de derechos humanos. Según el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2024) indica que, el enfoque basado en los derechos humanos constituye un marco conceptual del desarrollo humano que se sustenta en las normas y estándares internacionales de derechos humanos y se orienta, en la práctica, a su promoción y protección.

Su propósito central es identificar y examinar las desigualdades que subyacen a los problemas del desarrollo, así como enfrentar las prácticas discriminatorias y las relaciones de poder inequitativas que obstaculizan el progreso. De este modo, busca evitar que determinados grupos sociales sean excluidos o queden rezagados en los procesos de desarrollo.

Instrumentos internacionales de protección de los derechos de las mujeres

Los autores Machado et al. (2022) argumentan que, el Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos se considera una red de apoyo de suma importancia para miles de mujeres, puesto que, les brinda una serie herramientas jurídicas, las cuales les permitirán defender sus derechos, tales como la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer 1967 y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1976, instrumentos que, buscan el óptimo cumplimiento de sus medidas adoptadas, por parte de los Estados, con el fin de lograr el amparo de derechos ante aquellos actos violatorios dirigidos en contra de la mujer.

Por otra parte, las Naciones Unidas (2021) hace un recordatorio donde indica que, la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad.

Igualdad de género en instituciones públicas

Según Ramírez et al. (2025) establecen que, el Sello de Igualdad de Género en Instituciones Públicas brinda un marco articulado, planificado y organizado que permite:

Sistematizar iniciativas y acciones dispersas

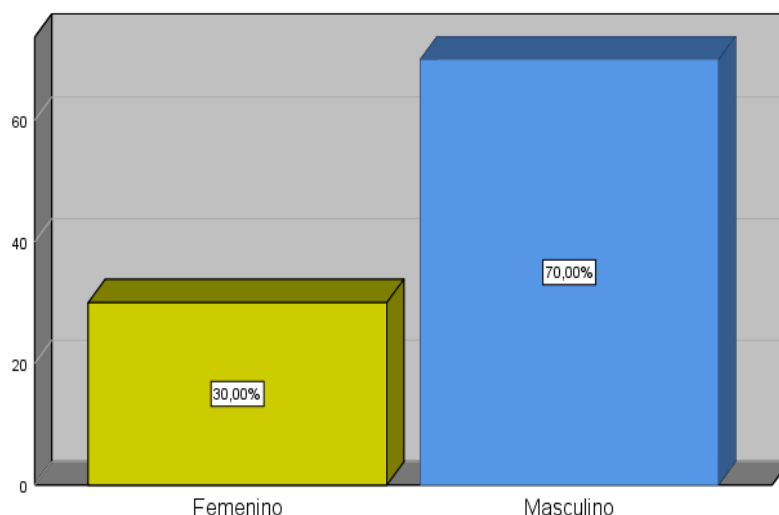
Materializar el compromiso institucional y de las autoridades en estrategias y planes de acción concretos en que se definen claramente las responsabilidades, los recursos disponibles y el marco temporal de las acciones.

RESULTADOS

Es de gran relevancia mencionar que, este instrumento de recolección de datos fue aplicado a los directivos de las instituciones seleccionadas. Además, se realiza la presentación de las preguntas más significativas:

Gráfico 1

Género



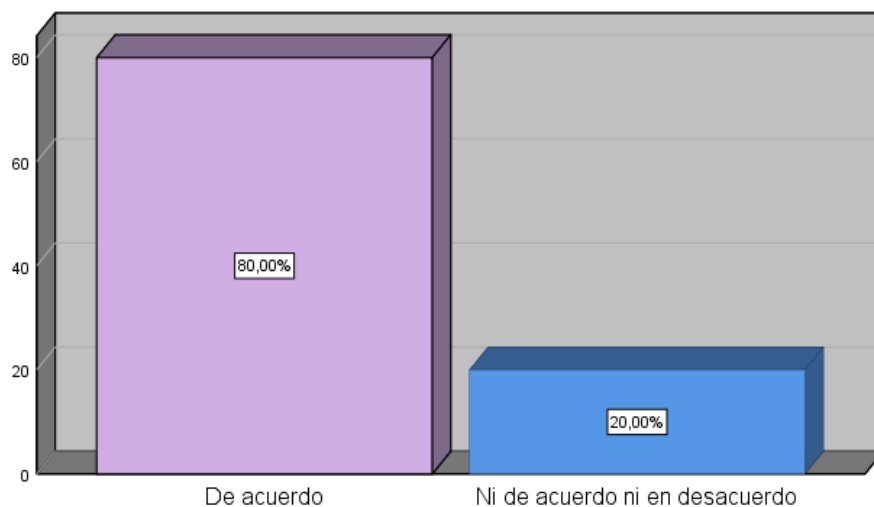
Fuente: Gráfico obtenido de las encuestas realizadas.

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada, se evidencia que la mayoría de los directivos de las instituciones seleccionadas pertenece al género masculino, mientras que un porcentaje menor corresponde al género femenino.

Esta situación refleja un desequilibrio en la representación de género en los cargos directivos, lo que pone de manifiesto el incumplimiento de los principios y políticas de igualdad de género en el ámbito institucional.

Gráfico 2

Enfoque de género está incorporado de manera efectiva en la planificación de las políticas y programas públicos

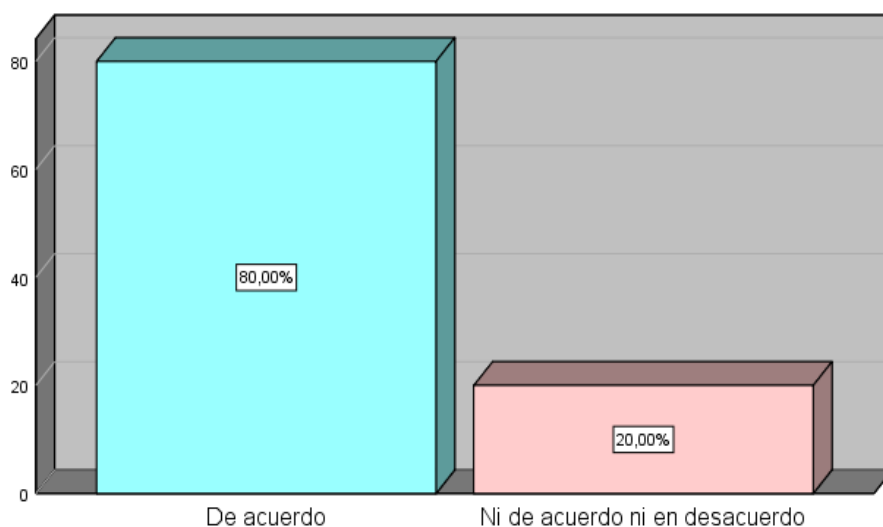


Fuente: Gráfico obtenido de las encuestas realizadas.

El gráfico muestra que el 80% de los encuestados consideran que, el enfoque de género se incorpora efectivamente en la planificación de políticas públicas, mientras que, el 20% mantiene una postura neutral, lo que evidencia avances importantes, pero también limitaciones en su aplicación práctica y visibilización institucional.

Gráfico 3

La alta dirección de la institución demuestra compromiso con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación

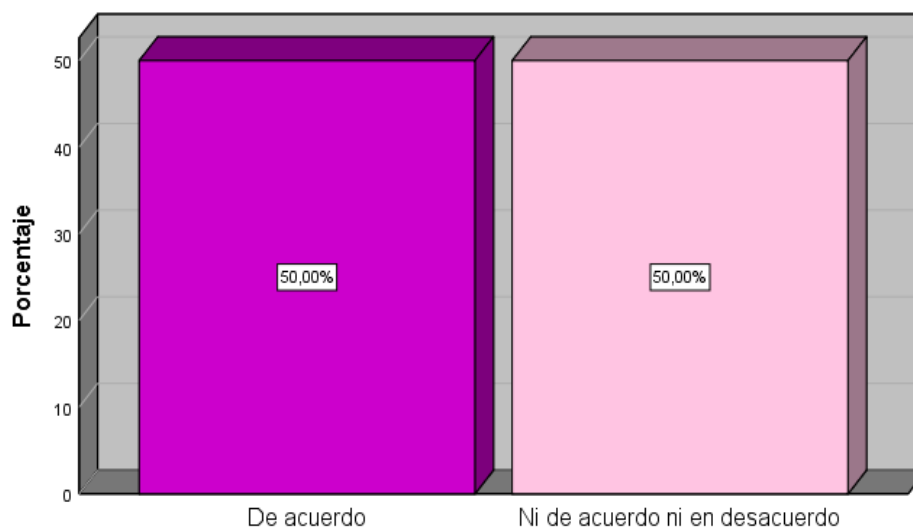


Fuente: Gráfico obtenido de las encuestas realizadas.

El análisis refleja que la mayoría de los directivos percibe compromiso de la alta dirección con la igualdad de género; no obstante, las respuestas neutrales evidencian la necesidad de fortalecer acciones institucionales y mecanismos claros que consoliden dicho compromiso.

Gráfico 4

La aplicación del enfoque de género ha contribuido a mejorar la calidad de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía



Fuente: Gráfico obtenido de las encuestas realizadas.

El análisis muestra percepciones divididas sobre el impacto del enfoque de género en la calidad de los servicios, lo que evidencia avances parciales y la necesidad de fortalecer su implementación y evaluación. Asimismo, se visibilizaría la gestión institucional.

De acuerdo con los resultados obtenidos se puede indicar que, se evidencia avances parciales en la gestión pública con enfoque de género, pero también importantes desafíos. Se observa una marcada predominancia masculina en los cargos directivos, lo que refleja brechas persistentes en la participación equitativa de mujeres en espacios de decisión.

Aunque la mayoría de los directivos percibe un compromiso de la alta dirección con la igualdad de género, persisten respuestas neutrales que indican debilidades en la institucionalización de dichas acciones. Asimismo, las percepciones divididas sobre la mejora en la calidad de los servicios muestran la necesidad de fortalecer la implementación, seguimiento y evaluación de políticas de igualdad para lograr impactos más claros y sostenibles.

CONCLUSIONES

La investigación evidencia que, si bien existen avances normativos e institucionales en la incorporación del enfoque de género dentro de la gestión pública ecuatoriana, persisten brechas significativas en la participación equitativa de mujeres en cargos directivos, lo que limita una representación equilibrada en los espacios de toma de decisiones.

Los resultados evidencian que la alta dirección de las instituciones presenta, en su mayoría, un compromiso con la promoción de la igualdad de género; no obstante, la existencia de percepciones neutrales pone de manifiesto debilidades institucionales en la aplicación práctica y en la visibilización de las políticas de igualdad dentro de la gestión cotidiana.

La aplicación del enfoque de género ha generado avances parciales en la calidad de los servicios públicos, aunque su impacto aún no es plenamente percibido de manera uniforme, lo que demuestra la necesidad de fortalecer la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de igualdad mediante enfoques integrales e intersectoriales que garanticen resultados sostenibles.

REFERENCIAS

Aguilera et al. (2021). La gestión pública desde el enfoque de la aplicación de normativas en el Ecuador. Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas, 27(2). <https://share.google/1Us0IDH2sTgbUjeMZ>

Cevallos, M. (2021). Que es la Gestión Pública. UNIR. <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/gestion-publica/>

Cristofolletti, T. (2021). Política de igualdad de género. <https://www.pazydesarrollo.org/wp-content/uploads/2024/02/POLITICA-IGUALDAD-DE-GENERO.pdf>

González, L. (2017). Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación. Mideplan.

<https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2017/06/Guide%20-%20MIDEPLAN-compressed.pdf>

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (2024). Enfoque para la programación basado en los Derechos Humanos. [https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-](https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach#:~:text=El%20enfoque%20basado%20en%20los,y%20proteger%20los%20derechos%20humanos.)

[approach#:~:text=El%20enfoque%20basado%20en%20los,y%20proteger%20los%20derechos%20humanos.](https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach#:~:text=El%20enfoque%20basado%20en%20los,y%20proteger%20los%20derechos%20humanos.)

Lau, A. (2022). Modernización de la gestión pública para democratizar el estado. Ciencia Latina , 6(4). https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2783

López, A. (2025). Qué es la perspectiva de género. <https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/perspectiva-de-genero/>

Machado et al. (2022). Protección a la mujer en el sistema universal, principales instrumentos jurídicos. Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos, 2(2). <https://revista.excedinter.com/index.php/rtest/article/view/42/423#toc>

Naciones Unidas. (2019). Política Nacional de Igualdad de Género. <https://oig.cepal.org/es/politicas-de-igualdad#:~:text=La%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Igualdad,en%20igualdad%20y%20sin%20discriminaci%C3%B3n.>

Naciones Unidas. (2021). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Ramírez et al. (2025). Sello de igualdad de género en instituciones públicas: una herramienta para la consolidación democrática en América Latina y el Caribe. PNUD. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/sello-de-igualdad-de-genero-en-instituciones-publicas-una-herramienta-para-la-consolidacion-democratica-en-america-latina>

Salvatierra et al. (2025). Enfoque de Género y Gestión Sociocultural para la Construcción del Desarrollo en Ecuador: Una Aproximación desde la Justicia Social y la Interculturalidad. Revista Social Fronteriza , 5(4). [https://doi.org/https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(4\)796](https://doi.org/https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(4)796)

Secretaría Nacional de Planificación. (2025). Guía de Evaluación de Políticas Públicas con Enfoque de Género y Derechos Humanos. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Guia-Evaluacion-Politicas-Publicas-con-Enfoque-Genero-y-Derechos-Humanos-2025-Impresion.pdf>

UNESCO. (2025). Capacitación en Igualdad de Género.
<https://www.unesco.org/es/articles/capacitacion-en-igualdad-de-genero>

Verdiales, D. (2024). El enfoque de género en la cooperación española para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030. Estudios internacionales (Santiago), 53(198).
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2021.57093>

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .